



Con la puesta en marcha de la encomienda de gestión realizada por el MAPAMA a la empresa pública TRAGSA

La Confederación Hidrográfica del Guadiana aumenta su dispositivo de lucha contra el camalote

- El dispositivo humano se ha duplicado, pasando de 30 a 75 personas, una cifra que se incrementará en 20 personas más en los próximos días
- Una vez pasado el peligro alto de incendios se procederá a la eliminación total de la planta y de la semilla

26 de octubre de 2017 La Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) aumenta su dispositivo de lucha contra la especie invasora camalote, en el marco de la encomienda de gestión a la empresa pública TRAGSA aprobada por el MAPAMA el pasado mes de julio por un importe de 3,7 millones de euros.

Los trabajos de esta encomienda de gestión, con una duración de un año y aprobada a través de la Dirección General del Agua del Ministerio, arrancan ahora. El dispositivo de refuerzo se concreta en un aumento del número de trabajadores, que ha pasado de 30 a 75, cifra que se incrementará en 20 personas más en los próximos días. Su labor principal será controlar el crecimiento de la planta invasora presente en el río.

Dicho incremento repercute igualmente en el número de equipos activos, que pasan de 3 a 7, y de embarcaciones empleadas (de 6 a 24).

El personal y la maquinaria utilizada en las labores de retirada se encuentran distribuidos en varios puntos del tramo medio del río (fundamentalmente en Medellín y en Valverde de Mérida) y se está trabajando con embarcaciones en los tramos urbanos de Mérida y Badajoz alcanzando la frontera con Portugal.

Una vez pasado el peligro alto de incendios se procederá a la eliminación total de la planta y de la semilla recogida, quemando los restos acopiados en una zona adaptada para esta operación que se encuentra en los alrededores de Medellín. Actualmente el camalote se deposita en las orillas y se trata con un tractor con gradas para que su eliminación sea más rápida.

Nota de prensa